

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en París para toda las capitales de Europa, Sr. dons V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

El día 8 de Noviembre próximo

y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la ante-sala Capicular de la Santa Iglesia Metropolitana la venta en pública subasta del terreno que ocupa el jardín del Colegio de Niños de Coro, que mide 724 metros 10 centímetros cuadrados de superficie.

El pliego de condiciones, plano del terreno, titulación y demás documentos necesarios se hallan de manifiesto hasta el día del remate en la Notaria de don Francisco Paula Alonso, calle de Lain-Calvo núm. 63.

El sábado 15 del corriente tuvo lugar en la Academia provincial de dibujo el acto solemne de la apertura del curso y distribución de premios á los alumnos que mas se han distinguido en el anterior, asistiendo una comisión de la Diputación y otra del Ayuntamiento y viéndose aquellos salones invadidos por un numeroso público que los llenó por completo, y que como nosotros, debió salir complacido del estado brillante en que se encuentra este centro artístico.

El profesor Sr. Barrio leyó una memoria descriptiva de los trabajos hechos en el pasado invierno, y el Sr. Zumárraga, que presidía la ceremonia, procedió á la entrega de los premios á los jóvenes que á ellos se habian hecho acreedores, pronunciando un sentido y entusiasta discurso en el que prometió todo su incondicional apoyo á la Academia de dibujo, dando gracias á los Profesores en nombre de la Diputación por el prodigioso impulso que, merced á sus talentos y á su entusiasmo por la enseñanza artística, habian llegado á dar á este centro: el mismo ofrecimiento hizo por su parte el Sr. Alcalde, con lo cual quedó terminada la ceremonia. A continuación publicamos la Memoria del Sr. Barrio, en la que figuran los nombres de los alumnos premiados, á quienes enviamos desde las columnas de nuestro periódico el testimonio de nuestra admiración por los bellísimos é incomparables trabajos que presentaron.

Memoria leída en la apertura de la Academia del Consulado la noche del 15 de Octubre de 1881.

SEÑORES:

El reglamento que la Excm. Diputación provincial ha dado á esta Academia, al pasar á ser su tutora inmediata y única, sanciona en uno de sus artículos el mandato de que uno de los Profesores leerá en el acto de la apertura del curso una descriptiva memoria de los trabajos artísticos que en ella se hayan hecho durante el año anterior; y en cumplimiento de ese artículo me levanto hoy alentado mas que nunca quizá por la satisfacción que me causa echar una mirada retrospectiva hácia los adelantos del pasado invierno en la instrucción artística, y á lo provechosamente que se han invertido las cantidades que se asignan en el presupuesto para el sostenimiento de esta institución.

Efectivamente, Señores: y perdonados este momento de expansión si quiera parezca á algunos un rasgo de inmodestia: los Profesores de esta Academia no pueden menos de sentir un noble orgullo al ver que los vecinos de Búrgos responden con confianza á su cariñoso llamamiento, disputando para sus hijos un puesto en estos locales cada vez mas estrechos y mas apiñados, porque nuestro afán sería que no quedase á las puertas nadie que aquí desee venir á aprender, y ponemos en tortura constante nuestra imaginación para aprovecharlo todo y dar cabida al mayor número posible aun á riesgo de quebrantar los mas rudimentarios preceptos de la higiene.

Un número considerable de los admitidos en el pasado año ha quedado sin poder penetrar en este recinto, y el número de aspirantes, apesar de las dificultades para el ingreso, sigue cada año en progresión creciente; prueba evidéntísima de la afición que en esta localidad ha logrado despertarse, y destello luminoso del progreso artístico iniciado en nuestra nación no hace muchos años.

No puede haber duda alguna de que atravesamos un período de portentoso renacimiento para el arte: el buen gusto se infiltra insensiblemente en todas las profesiones, y repetidas veces podreis notar que se sacrifica de buen grado la bondad y la esencia del objeto ante la belleza de la forma; y es que nuestra sensibilidad no puede quedar ociosa ante los prodigios que brotan de la inteligencia de este siglo, y como hermana cariñosa la viste y adorna con sus galas mas preciadas presentándose juntas á recibir el aplauso de las gentes. Una falta injustificada sería por tanto en nosotros no secundar con nuestro esfuerzo tan marcado movimiento, desconociendo la importancia que necesariamente va tomando la enseñanza del dibujo: los Gobiernos de las naciones civilizadas la imponen como necesaria en casi todas las carreras y acaso no tarde mucho tiempo en ser una exigencia de la instrucción primaria.

Oiga pues la Excm. Diputación nuestras humildes cuanto sinceras indicaciones y con la buena voluntad que demuestra para el desarrollo de este centro, dedique su ilustración al estudio de los medios de mejorar sus condiciones y ampliar la enseñanza hasta los límites que han sabido encontrar otras provincias de menos importancia que la nuestra. Me permitiré recordar con este objeto el aplauso con que fueron acogidas las promesas vertidas aquí al inaugurarse el curso anterior por una dignísima persona que asistió al acto en representación del Municipio y que en una improvisación brillante y entusiasta nos presentaba como resueltamente vencidos todos los obstáculos que vienen oponiéndose á la creación de una escuela de artes y oficios: el problema

parecia resuelto y todos nos felicitábamos entonces por la solución encontrada, confiamos en que pronto asistiríamos á su planteamiento. Un año ha pasado sin embargo en la esperanza, y respetando las causas que hayan motivado esta paralización, habreis de perdonarnos que preguntemos si aun esperaremos mucho tiempo; quizá cometemos una imprudencia; tal vez nuestra obstinación llegue á importunaros; pero salvemos el buen deseo que nos anima de proporcionar todo el bien posible á nuestros convecinos.

(Se continuará.)

REFORMA ORTOGRÁFICA.

De la Revista de primera enseñanza copiamos lo siguiente:

«La Real Academia Española, en la última edición de su Gramática, introduce una notable corrección en el modo de acentuar las palabras, que reduce á la mayor sencillez las reglas sobre el particular, en uso hasta hoy.

En obsequio á los suscritores de la Revista que no hayan tenido ocasión de adquirir el citado libro, nos permitimos glosar la reforma ortográfica de la docta corporación, que si no recordamos mal, fué iniciada hace unos treinta años por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Judas Romo.

REGLAS PARA EL USO DEL ACENTO ORTOGRÁFICO.

1.ª Los monosílabos, por punto general, no se acentúan, *bien, fe, gran, he, pan, pues, sol, yo,*

Llevarán acento, no obstante, los monosílabos que tienen dos oficios gramaticales, y en uno de ellos se pronuncia con mas fuerza que en el otro: *él* y *mí* pronombres personales; *el* artículo y *mi* posesivo; *dé, sé* verbos, y *de, se* preposición y pronombre.

2.ª Se acentúan las palabras agudas acabadas en una de las siete letras siguientes: *a, e, i, o, u, n, s*, v. gr.: *bajá, café, rompí, dominó, Perú, alacrán, amarán Sebastián, andén, estén, también espáñol, Joaquín, Martín, acción, corazón, atún, compás, después, Moisés, Jesús, París*. Si acaban en cualquiera de las otras consonantes, no se acentúan.

3.ª Las voces llanas ó breves acabadas en *a, e, i, o, u, n, s*, no se acentúan: *alma, alevé, casi, olmo, telegrama, kilogramo, intervalo, acaricia, seriu, regia, patria, tenia, sitia, arduo, aman, bailas, Carmen, margen, virgen, adoras, amaras, Carlos, amaremos*. Si acaban en otra consonante que no sea *n ó s*, entonces llevan acento, sin exceptuar los patronímicos y voces geográficas: *cárcel, dátil, carácter, crémor, Enríquez, Fernández, Gutiérrez, López, Sánchez, Pérez, Lardizábal, Díaz, Tínez, Menjibar, Cádiz*.

4.ª Los esdrújulos se acentúan sin excepcion: *máquina, Cáceres, héroe, hectárea, línea, óleo, etc. etc.*

5.ª Se acentúan, como hasta aquí, las voces acabadas en dos vocales (una de ellas débil), que no forman diptongo, vayan ó no seguidas, de *n ó s*; v. gr.: *poesía, sería, regia, tenía, día, mío; comían, Jeremías, país, ataid, baúl*.

6.ª Las palabras latinas ó de otras lenguas usadas en la nuestra se acentúan como las castellanas: *ítem, álbum, Tolón*.

7.ª De las reglas anteriores se deduce con facilidad que hay dicciones que en singular llevan acento y en plural no; y vice-versa: *balandrán, pizarrín, oración, atún, compás*, se acentúan, como agudas acabadas en *n ó s*; y sus plurales *balandranes, pizarrines, oraciones, atunes, compases*, no, por breves acabadas en *s*—*Margen, virgen, Carmen, joven*, no llevan acento por breves acabadas en *n*; y si los plurales *márgenes, vírgenes cármenes, jóvenes*, por esdrújulos.

Hé aquí lo esencial de la novedad ortográfica, cuyo fundamento encontrarán nuestros lectores en el traslado de la Prosodia. Esta reforma deberán admitirla inmediatamente los maestros en sus respectivas escuelas; los periódicos profesionales en sus columnas; y sobre todo, los editores en las obras de texto para la enseñanza; porque á nadie podrán ocultarse los inconvenientes con que lucharíamos los profesores obligados á explicar una acentuación contraria á la que tuviese los libros que ponemos en manos de los niños. Nuestros compañeros harán muy bien prefiriendo aquellos libros que mas faciliten su trabajo.—M. C. P.»

Suponemos que el autor del anterior artículo en cumplimiento de su deber empezará dando una desazon á los padres de sus alumnos obligándoles á comprar nuevos libros, y una leccioncita á la Real Academia, cuyos libros serán los primeros que hayan de utilizarse por estar sus anteriores preceptos en contradicción con los nuevos, lo cual no debe tolerarse.

Por lo demás, esta reforma es indudablemente un progreso: de los niños que salen hoy de nuestras escuelas son contados los que saben leer los libros impresos en el siglo XVIII; pero los que salgan en adelante no sabrán leer los libros del siglo XIX, incluso los escritos y publicados por los Académicos reformadores.

Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de esta capital, la Dirección general de Obras públicas ha resuelto autorizar al Ingeniero Jefe de la provincia para que por cuenta del Estado verifique el estudio del encauzamiento de los rios Arlanzon, Pico y Vena.

Merced á esta disposición, tan beneficiosa para Búrgos, las obras que el Ayuntamiento habia de ejecutar por su cuenta para librar á la ciudad de nue-

vas inundaciones, se reducirán de un modo notable en número é importancia.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha publicado una Circular de 30 de Setiembre, dictando reglas para la formacion de los inventarios de edificios y demás propiedades que han de formar las Comisiones provinciales y Ayuntamientos, segun decreto del 27 del mismo mes. En ellos se comprenderán todos los edificios pertenecientes á las provincias y pueblos, incluso teatros, plaza de toros, mercados y demás, área que ocupan, distribucion, estado de coservacion, servicios que prestan, censos ó cargos que tienen, valor aproximado, situacion, linderos, cantidad que cuesta el sostenimiento rentas y producciones, condiciones higiénicas y demás circunstancias. Cuando se trate de Institutos, escuelas, etc., se expresará el número de alumnos que concurren, condiciones de capacidad del local y si existen habitaciones para los profesores; cuando de hospitales, el número de enfermos, facultativos y dotacion de estos; cuando de hospicios y demás asilos, análogos datos: cuando de montes, su extension, linderos, especie arbórea predominante, rentas, si hay que repoblar, y si se arrienda el sobrante despues del aprovechamiento de los vecinos; y cuando dehesas boyales y fincas de comun aprovechamiento, cabida, linderos, calidad del terreno, número de reses que pueden alimentar, clase de arbustos y producto del arriendo del sobrante.

Se incluirán tambien en los inventarios los viveros de árboles, pantanos y canales ó acequias para abastecimiento de aguas que se arriendan ó vendan, expresando su producto y todos los demás bienes análogos y al formarse la relacion de censos se fijará su capital y renta, persona que los pagan. Por último, si tienen atrasos en sus réditos se cuidará de no omitir los censos procedentes de roturaciones arbitrarias.

Estado quincenal del resultado de la entrega remitido al ministerio de la Gobernacion en 16 del actual.

Cubriendo personalmente la plaza que les tocó en suerte	702
Admitidos por cuenta de esta provincia en otras del Reino, á tenor del artículo 119 de la ley	4
Id. por sus- titutos. { Por parientes dentro del 4.º grado civil	1
{ Por cambio de situacion	19
{ De la clase de soldados, licenciados del Ejército	7
Redimidos por 2.000 pesetas	7
Declarados de abono á los pueblos de la provincia por cuenta de sus respectivos cupos con arreglo al art. 90 de la ley	5
Plazas que quedan sin cubrir en virtud del art. 111 de la ley	5
Número total de mozos ingresados, redimidos y que son de abono	743
Contingente de la provincia en este reemplazo	989
Número de mozos que restan por ingresar para cubrir el contingente de la provincia	246
Id. de los excedentes de cupo que han ingresado como reclutas disponibles	951

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* del día 13 una real orden declarando que la legislacion vigente no reconoce título de licenciado ni de doctor en cirugía dental, careciendo de validéz oficial los expedidos por el Colegio español de dentistas sito en Madrid, y que solo autorizan para el ejercicio de esta profesion, aparte de los títulos académicos superiores de Medicina, los antiguos de cirujano y de practicante y los de cirujano dentista expedidos por dicho ministerio á consecuencia del decreto de 4 de Junio de 1875.

A las dos de la mañana de antes de ayer y en la plazuela del Instituto fué horriblemente asesinado Pedro Eseneda, de oficio herrero y actualmente obrero de las obras del Palacio de Justicia.

La cuestion empezó con otros compañeros suyos en la caseta del paso-nivel de Santa Dorotea de donde salieron desafiados viniendo á consumir el hecho al sitio indicado.

Las heridas que tenia el infeliz Pedro eran doce, todas ellas de arma blanca, seis en el pecho, cuatro en la espalda, una en la cara y otra en la mano que sin duda se la debió de inferir defendiéndose del arma homicida.

Merced á las acertadas disposiciones de la autoridad judicial secundadas eficazmente por el activo Inspector de órden público Sr. Izquierdo que al instante de cometerse el crimen se constituyeron en el lugar del suceso, fueron reducidas á prision las personas que con el desgraciado jóven habian estado aquella noche y los cuales se cree sean los presuntos autores del homicidio.

Segun los datos que arroja un reciente trabajo llevado á cabo por la Academia de medicina de París, el número de médicos que existen en el mundo se eleva á 189.000.

Ocupan los primeros puestos en esta estadística: los Estados-Unidos, con 65.000; Francia, con 26.000; Alemania y Austria, 32.000; Inglaterra y sus colonias, 35.000; Italia, 10.000; España, 5.000, etcétera.

Se calcula que el número de obras médicas (sin contar las Memorias y folletos), escritas por estos galenos, no bajan de 120.000 volúmenes.

En el número de autores figuran los Estados-Unidos en primer lugar con 2.800; Francia, 2.600; Alemania y Austria, 2.300 y la Gran-Bretaña con 2.150.

Sin duda por esto hay menos mortalidad en España que en las demás naciones.

Lo que ha recaudado el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en concepto de consumos desde el día 1.º de Julio hasta el 17 del actual, asciende á la cantidad de 230,422 pesetas y 49 céntimos.

El Viernes próximo á las cinco y media de la tarde darán principio en la Iglesia de San Gil los Ejercicios espirituales para hombres y mujeres.

Están encargados de las meditacione de la mañana los Sres. Sedano y Somoza, y del ejercicio de las tardes el Sr. Dean.

En la matrícula de la Universidad literaria de Valladolid se ha inscrito el número de alumnos siguientes:

Facultad de Derecho	613
Id. de Medicina	353
Enseñanza de Notariado	94
Id. de Practicantes	42
Id. de Matronas	1
Total	1103

Comparada esta matrícula con la del curso anterior, resultan inscritos para el actual, 91 alumnos más en la facultad de Derecho y un practicante y 13 menos en Medicina, ó sea que cursarán 79 escolares más que en el año académico de 1880-81.

Segun tenemos entendido, la empresa de la fábrica del gas ha oficiado al Sr. Alcalde de esta Capital rebajando 80 milésimas de peseta el precio del gas para todas las dependencias del municipio.

Nombramientos. En propiedad han sido nombrados: D. Victoriano Orcajo, para la escuela de niños de Santo Domingo de Silos; D. Mariano Cuesta Fuente, para la de Galbarros; D. Eugenio Espiga, para la de Baldorros; D. Valentin Manso, para la de Castil de Carrías y Doña Fernanda Trespaderne, para la de niñas de Santo Domingo de Silos.

En concepto de interinos han sido nombrados: D. Tiburcio Perez, para la escuela de niños de Saseta; Don Primitivo Villalain, para la de Celadilla Sotobrin. D. Andrés Vilumbrales, para la de Villaute; D. Victoriano Gomez, para la de Ontoria de la Cantera; D. Benito Cabrejas, para la de Villangomez; D. Ignacio Alonso, para la de Susinos; D. Gregorio Huidobro, para la de Cereceda; D. Guillermo Diaz Monja, para la de Lerma; D. Sinforiano Eras, para la de Arauzo de Salce; D. Adrian Rodriguez, para la de Viergol; D. Ignacio Diez, para la de Condado de Valdivielso y Doña María Candelas Santa María, para la de niñas de Moncalvillo.

Han fallecido en esta ciudad la Señora Doña María de la Paz Larrinaga de Escudero y la Señorita Doña Secundina Santos Pardo.

Acompañamos á sus respectivas familias en su justo y natural dolor.

Leemos en la *Presse* de París:

«Dícese que el presunto heredero del rey de Portugal se casará con la infanta doña Paz, hija menor de la reina doña Isabel, y que este matrimonio se ha concertado en la reciente entrevista, tenida por los dos soberanos en España.»

Desconocemos el fundamento de esta noticia.

Un hecho bandálico y que jamás se habia conocido en esta poblacion pasó la tarde del jueves último estando la música militar tocando en el paseo del Espolon: uno de los gastadores que acompañan á la banda sufrió una herida en la cabeza producida por una piedra, y varios músicos llevaron al cuartel manchado de tomates la espalda del capote; en vista de esto la autoridad militar ha mandado suspender la órden que tenían las músicas de la guarnicion de tocar los jueves y domingos en el paseo.

Nosotros esperamos que la digna autoridad militar levante esa suspension, y escitamos el celo de la municipal para que no se vuelvan á repetir hechos como el que dejamos reseñado.

A propósito de esto se nos ocurre preguntar ¿no estaria mejor la música en el templete que antes existia en el centro del Espolon, que no como está hoy; que la gente se apiña sobre los pobres músicos no dejándoles libres sus movimientos y dando lugar á que se repitan hechos como el que dejamos consignado?

Parece que dentro de breves dias se remitirá una circular á los gobernadores de provincias, encaminada á que pongan todo su interés en depurar los hechos por la vía judicial y administrativa que han motivado la suspension de ayuntamientos y concejales, á fin de que se cumplan las resoluciones que arroje la instruccion de los respectivos expedientes y causas.

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una enérgica circular á los ayuntamientos que no tienen corrientes sus atenciones por obligaciones de primera enseñanza, recomendándoles que satisfagan dichas obligaciones, y advir-

tiéndoles que si en el preciso término de diez dias no justifican haberlo hecho; adoptará las medidas de rigor que estime necesarias.

El viernes por la noche falleció en esta ciudad nuestro querido y antiguo condiscipulo el jóven abogado D. Ramon Zamorano.

Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro malogrado amigo y reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Ha sido ascendido al empleo de capitán el teniente de Estado Mayor don Enrique Sebastian.

Toda España celebraría ver confirmada la noticia de que una de las reformas que el gobierno acometerá con mas energía, será la referente á los procedimientos administrativos, con objeto de abreviar todos los trámites de los expedientes.

Segun un sábio aleman y segun cálculos aproximados, hay hoy en nuestro planeta 16.778,000 habitantes más que hace cien años.

Han sido aprobados los presupuestos de acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de esta provincia durante el actual año económico, y en breve se anunciarán las correspondientes subastas por valor de 90.320 pesetas, repartidas en nueve carreteras.

El 31 de Diciembre próximo se retirarán de la circulacion, para sustituirlas por otras, las once clases de papel sellado, sellos de pólizas, de seguros, títulos, acciones, etc.

Es curioso y sobre todo de oportunidad la siguiente noticia, en un país en que, como el nuestro, á cada paso ocurren desgracias en las líneas férreas, á causa de la poca vigilancia que en ellas existe.

«La cuestion cada dia más interesante, y al parecer insoluble, de la seguridad de los viajeros por el ferro-carril, nos hace recordar lo que se practica en Inglaterra en los ferro-carriles de vía única como los nuestros, para evitar el choque entre dos trenes.

El *staff system*, ó sistema del baston, consiste en que ningun tren pueda abandonar una estacion sin que el conductor del mismo haya recibido de manos del jefe de la misma un baston, que es la señal convenida de la libertad de la vía, y cuya posesion le exime totalmente de responsabilidad personal. El conductor tiene que entregar el baston al jefe de la estacion siguiente, que lo envía por el primer tren de regreso, que á su vez no podria partir sin llevarlo.

Como el jefe de la primera estacion no autoriza la salida hasta que le es entregado el baston, y lo mismo sucede en las demás estaciones, se comprende que el encuentro de dos trenes es imposible. El medio no puede ser más sencillo.»

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Luzon, de guarnicion en esta plaza, el Comandante don Antonio Tixé Barba.

El número de alumnos matriculados en el curso de 1881 á 82 en esta Escuela Normal asciende á 113 correspondiendo 19 al tercer año; 39 al segundo y 55 al primero.

Por Real decreto se declara mal formada una competencia entre la Audiencia de este territorio y el Gobernador de la provincia.

En la direccion de Telégrafos se está terminando la redaccion de un proyecto que, de llevarse á la práctica, reportará grandes ventajas al público en general y al comercio en particular, con beneficio para los intereses del Tesoro.

Trátase por dicho proyecto, de abrir al público las estaciones telegráficas de las vías férreas, que son 800 próximamente, poniéndose para ello de acuerdo—como es natural—la Direccion del ramo con las respectivas empresas de ferro-carriles.

Hace ya tiempo que se hizo público ese deseo y ese pensamiento, muy favorable aumento de la red telegráfica.

El domingo por la noche pasó por la estacion de esta capital la reina Isabel. A. S. M. la acompañaban la marquesa de Alta-Villa, los condes de Sepúlveda y Sanafé y el ex-senador D. Jacinto M. Ruiz.

Salieron á cumplimentarla el Sr. Arzobispo, Capitan General y demás autoridades militares y comisiones de la Diputacion y Ayuntamiento.

Hé aquí la lista de la compañía dramática que empezará á funcionar en el teatro de esta Capital el día 29 del actual.

Director. D. Manuel Calvo.

Actrices. Doña María Agosti, Doña María Ruiz, Doña Virginia Alvera, Doña Carmen Escudero, Doña Laura Pastor, Doña Magdalena Martínez, Doña Josefina Asensi, Doña Dolores Girvan.

Actores. D. Manuel Calvo, D. Nicolás Catalan, D. Baldomero Llavera, don Angel Cendero, D. Carlos Miralles, don Benito Illana, D. Francisco Peral, don Antonio Caselles.

Apuntadores. D. Salvador Asensio, D. Emilio Ruiz.

Hoy y mañana entrega en Caja los mozos correspondientes al reemplazo actual el partido de Aranda de Duero, quedando terminada con este la operacion de la quinta que se ha efectuado con la mayor regularidad.

Antes de ayer á las cinco de la tarde falleció en esta Capital el Sr. D. Donato Perez Gomez, padre del relator de esta Audiencia D. Miguel Perez Navarro.

Acompañamos á su hijo en su natural sentimiento.

Mañana tendrá lugar en el coliseo de esta capital la primera funcion de una serie de 3 que piensa dar el inteligente empresario Sr. Hernandez, para lo cual ha contratado en su reciente viage á Madrid el célebre Mr. Cascabel tan conocido en los teatros de la corte.

Dicho artista hará su debut en union de una seccion de la compañía dramática que en otro lugar publicamos.

La Orden de la Liga.

Esta famosa Orden que la Reina Victoria concede al Rey de España, fué fundada por Eduardo III el 19 de Enero de 1350.

Cuál sea su origen, se ignora, y no más que conjeturas pueden aventurarse.

Quién pretende que se fundó para conmemorar la victoria de Cocey, y que fué llamada «garter» sea porque el Rey de Inglaterra guió á sus soldados al combate llevando en la punta de su lanza una liga, sea porque el santo y seña de las tropas era esa palabra.

Otros escritores afirman, que en un baile de la corte, la liga de la condesa de Salisbury, favorita de Eduardo III, se cayó al suelo, y que el príncipe la recogió con tal viveza, que sus cortesanos rieron, y él exclamó al ver las sonrisas: «¡Honni soit qui mal y pense!»

Para consolar á su favorita, que se quejaba amargamente de lo que creía una desgracia, el rey prometió que aquella liga sería una insignia que los más encopetados señores tendrían á grande honor poseer. Ninguna de estas opiniones se apoya en textos de escritores contemporáneos.

Únicamente se sabe que en aquel tiempo la liga era uno de los adornos más estimados de la corte de Eduardo III. Brantome cuenta «que una gran princesa amaba á una de sus damas mas que á las otras, porque ésta tenía especial habilidad para ponerle las ligas, y esta destreza valióle honores y riquezas inmensas.»

Sea de ello lo que quiera, la Orden de la Liga es una de las mas estimadas de Europa. Su organizacion es todavia completamente feudal. Es gran maestre de la Orden el rey de Inglaterra, y el centro de todos los caballeros la capilla del castillo de Windsor. Está colocada la *Jarretiere* bajo el patronato de San Jorge. Además de los príncipes ingleses, se compone la Orden de 25 caballeros de la primera nobleza de los tres reinos unidos, y algunas veces forman parte de ella algunos príncipes de otras naciones.

La Orden tiene por insignias una liga de terciopelo azul oscuro, que se coloca debajo de la rodilla izquierda, y que ostenta bordadas en letras de oro, la divisa célebre «Honni soit qui mal y pense;» y un medallon de oro llamado el *San Jorge*. La reina Victoria lleva la *Jarretiere* en el brazo izquierdo.

Servicio de la plaza para el 19 de Octubre de 1881.

Parada, Búrgos y Luzon.

Jefe de día el Teniente Coronel de Andalucía D. Alejandro Diez.

Vigilancia otro de Luzon D. Francisco Salinero.

Visita de hospital y provisiones Luzon 4.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

Hemos recibido el número 55 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO. Galefacion de las habitaciones.—Para quitar las manchas del rostro.—Abono para las patatas.—El mosquito como conductor de las enfermedades.—Botas, zapatos y alpargatas.—El tunel del estrecho de la Mancha.—Conservacion de las maderas.—Proteccion de las vides contra las heladas.—Papel para envolver objetos de plata.—Ciencia para la mujer.—Influencia de la altitud en los fenómenos meteorológicos.—Locion contra la caída del pelo.—Preparacion de una disolucion clara de cahuchú.—Aftas y úlceras del ganado.—Modo de andar.—Nueva exposicion internacional de electricidad en Londres.—Efectos del tabaco y antídoto del mismo.—Dorado fino.—Cinturon metálico.—Radifonia. Reactivo para el ácido tártrico.—Tinta para grabar cristal.—El celuloide en la fotografia.—Modo de deshacerse de las ratas.—El baston ó báculo.—Monserva de tomates.—El micrófono en las minas.—Universidad del Japon.—Colores para botellas de muestra.—El viento y el soplo.—Digestibilidad de los alimentos.—Viveros.—Conservacion de las patas en China.—Aplicacion del calor.—Indice del tomo IV.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Pedro de Alcántara. Este venerable español nació en la villa de su nombre el año de 1499. Desde niño manifestó su inclinacion á la virtud. Estudió derecho canónico con notable aplicacion en la Universidad de Salamanca. A los 16 años tomó el hábito de la Orden de Menores Observantes

de Manjares en cuyo convento profesó. Recibió los sagrados órdenes á la edad de 24 años, y en un año despues le hicieron Guardian del convento de Nuestra Señora de los Angeles. Se dedicó á la predicacion é hizo admirables conversiones. Escribió varios tratados de mística, oracion y contemplacion, y por ello mereció grandes elogios. Despues fue nombrado provincial de su Orden, y revestido de esa autoridad emprendió la reforma de la regla de San Francisco, que consiguió con la aprobacion del Papa Julio III. Fundó un Monasterio en Pedroso donde dió principio á un género de vida muy pobre y austero, que luego se extendió por España llegando hasta la India. Ayudó á Santa Teresa en la reforma de los Carmelitas. Reusó los obsequios de los Príncipes, que le miraban como un oráculo. Dios le concedió el don de milagros, y finalmente, estenuado del rigor de sus penitencias y mortificaciones, consumido con sus grandes trabajos, cayó enfermo y murió tranquilamente en el ósculo del Señor el 18 de Octubre de 1562 á los 63 de su edad, siendo la admiracion de cuantos le trataron y conocieron.

CRONICA MERCANTIL.

Melgar de Eornamental 17 de Octubre.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 48 rs. fanega, id. barbilla á 47, centeno á 33, garbanzos á 108, cebada á 18 avena á 14, yeros á 25, Harina de 1.º á 19, rs. arroba, id. de 2.º á 18, vino añejo á 11 rs. cántaro, id. nuevo á 8, aceite á 56 rs. arroba, cerdos de 6 meses á 230 rs. uno, id. de un año á 300, ovejas á 45, carneros á 78, lanas á 48 rs. arrobas.

Haro 16 de Octubre de 1881.

Muchos é importantes negocios se han efectuado y están llevándose á cabo estos dias sobre compras de uva y mostos, por comisionistas extranjeros establecidos en esta localidad é igualmente por negociantes del pais dedicados al comercio de vinos.

En la imposibilidad de poder anunciar detalladamente á todos y cada uno de los compradores, solo citaremos algunos como prueba del movimiento inusitado que se nota en el comercio mas importante y lucrativo de la Rioja en esta nueva campaña vinicola, que se ha inaugurado con valentía y gran favor, con estimacion como nunca conocida y de resultados tan satisfactorios para nuestros cosecheros, ya dijimos se paga la uva á 7 1/2 y 8 rs. arroba y los mostos en general á 15 y mas reales, á tapon de lagar, corriendo de cuenta del comprador los gastos de elaboracion del vino etc. Habiéndose despachado en Uruñuela hasta 17 reales.

En Casalareina Mr. Clede ha comprado entre otras partidas la cosecha importante del propietario D. Cesáreo Muñoz y la de D. Enrique Guardia, dejando al comprador las tinas y demás enseres para hacer y conservar los vinos, en Cuzcurrita el mismo Sr. Clede lleva compradas mas de cuarenta y tantas tinas y en Angunciana, Sajazarra, Leiva y otras partes está asimismo colocando grandes acopios.

El Sr. Azcárraga en San Asensio y otras ricas bodegas está este comisionado llevando á efecto grandes compras.

La Sociedad Alonso Medrano y C.º han contratado igualmente importantes cantidades, la Sociedad Enrique de la Guardia y C.º no bajan de 16.000 cántaras las que han hecho solo en los pueblos de Abalos y Samaniego; habiendo ya estos Sres. elaborado vino y remitido una partida á Francia vendida á un precio elevado y que no damos á conocer por no estar seguros y parecemos algo exagerado. Finalmente en nuestra villa se han despachado durante la semana importantes cantidades de uva á 7 1/2 rs. arroba.

La recoleccion no ha terminado aún en bastantes puntos de la Rioja. Por los datos calculados que nos comunican nuestros cor-

responsales se confirma cuanto decíamos en nuestra anterior revista sobre la cosecha actual en la Rioja, á saber que la produccion en general es mas inferior en cantidad á la del año próximo pasado, por mas que en algunos pueblos recojen bastantes miles de cántaras más como sucede en Cenicero, Fuenmayor, Navarrete, Uruñuela y otros puntos que algunos de ellos pasará de 40.000 cántaras las que recolectan más sobre la cosecha última, pero en cambio en otras localidades se hacen cosechas muy cortas; en nuestra Villa se coje aún menos de lo que se pensaba. El fruto en todos sitios inmejorable.

Autol.—Se esta llevando á cabo la vendimia en buenas condiciones; abundan compradores de uva.

Elciego.—Se está para terminar la recoleccion de la uva cuyo rendimiento es grande; excederá á la cosecha del año pasado más de 20.000 cántaras y de calidad cual nunca se ha conocido mejor.

San Asensio.—Puede darse por terminada la vendimia con resultado bastante satisfactorio.

De viuo viejo ha ajustado y extraído con destino á Francia el comisionista Sr. Ruanes tres cubas pertenecientes á los Sres. D. Bráulio y D. Felipe Blanco pagadas á 16 y 17 rs. cántara.

Cenicero.—Terminada la vendimia cuyo rendimiento ha dejado satisfechos los deseos de todos, tanto por la cantidad como por la calidad del fruto, pasarán de 300.000 el número de cántaras recogidas. Se está en la fuga del mosto. Se han hecho bastantes ventas pagada la cántara á 16 rs. De vino añejo lo poco que queda se detalla al precio de 20 á 22 rs. cántara.

Alló (Navarra).—El resultado de la recoleccion de la uva, que puede decirse ha terminado, es altamente satisfactorio, pues no bajará de 400.000 cántaras las que se han recolectado bastante mas que lo que se esperaba. No faltan comisionados franceses deseosos de adquirir mostos, pero sin conseguir su objeto por retraimientos en los cosecheros en ceder sus caldos en este estado.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 52-55 reales fanega.

Cebada 25-27 id. id.

Avena 16-17 id. id.

Centeno 33-34 id. id.

Alubias 78-80 id. id.

Caparrones blancos 78-80 id. id.

Id. encarnados 74-75 id. id.

Habas blandas 49-50 id. id.

Id. duras 34-35 id. id.

Id. para simiente 40-42 id. id.

Santander 16 de Octubre.

Harinas. Continúa reinando en las operaciones la calma mas completa, sin que tengamos noticia alguna que poder comunicar á nuestros lectores.

Los precios, no obstante, mas firmes cada vez pretendiendo 21 rs. los recibidores de las marcas aceptadas y preferidas por los embarcadores.

Y se despacharon:

10,772 barriles y sacos para América.

1,458 sacos para la Península.

143 id. de harinilla, para Burdeos, por vapor «Sephora.»

Azúcares. Llegaron por cabotaje 110 cajas en el vapor «Vizcaya» y 10 bayones y dos sacos en el «Vizcaino-Montañés.»

Búrgos 18 de Octubre de 1881.

Trigo blanquillo de 47 á 48 rs. fanega. Idem á la ga de 46 á 47 id. id. Cebada de 24 á 25 id. Centeno de 28 á 29 id. id. Avena de 16 á 00 id. id. Yeros de 26 á 27 id. id. Habas de 38 á 40 id. id. Patatas de 20 á 26 cuts. arroba.

Harina de 1.º á 20 rs. arroba. Id. de 2.º á 19 id. id. Id. de 3.º á 16 id. id. Aceite de 54 á 00 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 rs. cántara.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

NAVEGACION ÁEREA.

Un pájaro provisto de las primeras está hecho para cernerse. Es un velero. No vuela más que deslizándose y se desliza mejor cuando más grande es su masa, como sucede á los buitres.

El pájaro que tiene las alas largas y delgadas ó estrechas, otro velero, está hecho para volar en las grandes corrientes de aire, y esta cualidad crece también con el peso. Ejemplos: la gaviota, las palmipedas. Las alas cortas y anchas, alas de remeros, es decir de pájaros que vuelan batiendo las alas, indican un nido de poca estension. Por fin, las alas cortas y estrechas, alas de remeros igualmente, dan al pájaro una gran velocidad rectilínea. Estas son las alas del género de las aves acuáticas, anades, patos, etc. Un pájaro remador puede por cortos instantes ser velero y vice-versa. Un velero es siempre remador al partir, á menos que no se lance desde una altura.

Entonces se modifica el vuelo, el ala cesa de batir exactamente en sentido perpendicular y bate en el sentido de la velocidad para acelerarla. «Ciertos remeros excepcionales, dice M. Monillard para adquirir una gran velocidad, exageran este movimiento. La sacudida ala en ellos no solo los sostiene, sino del sobre todo los empuja hácia adelante. Esta maniobra es la que facilita al alcon la extraordinaria celeridad que tiene,

aunque su masa sea débil y ocupe una gran extension. La tórtola, bien lanzada, parece dar saltos con sus alas, el latigazo es tan rápido y tan violento, su velocidad es tan grande, que á cada movimiento del ala corresponde un salto, no hácia arriba, sino hácia adelante. Se proyecta por grandes aletazos. En ciertos casos, estos aletazos producen un sonido semejante al que produciría el ala golpeando sobre un cuerpo sólido.

Mr. Monillard no trata de imitar, al menos por ahora, el vuelo de los remadores, aunque reconozca su superioridad en más de un concepto, porque su imitación exigiría un gran consumo de fuerzas, que excedería de las que puede disponer el hombre, ya obrando por sí mismo, ya recurriendo á las máquinas.

Mr. Monillard cree que el hombre podría en determinadas condiciones manejar por sí mismo un aparato capaz de sostenerle trasportándole á través del espacio. Para esto sería menester por lo menos la fuerza de dos caballos.

El mismo Mr. Monillard parece reconocerlo. No que dude de las fuerzas humanas para la tarea propuesta, pero piensa en el cansancio, piensa en la debilidad de ciertas organizaciones, piensa sobre todo en las mujeres. Confiesa además, que solo la máquina puede procurar la fuerza necesaria para asegurar la facilidad de la partida y la de fijarse en la tierra, dos puntos de capital importancia en la aereostática. Puesto que cree propósito recurrir á la máquina

para manejar su aparato, ¿por que no ajustarse al patron de los pájaros remadores; tanto más, que en este caso tendría la ventaja de asegurar el beneficio de los dos puntos de que acabamos de hablar? En efecto los pájaros remadores, gracias á la fuerza y á la rapidéz de sus alas, parten instantáneamente y se posan en tierra cuando quieren y donde quieren. Los veleros, por el contrario, son pesados al partir, su vuelo es rastro, porque necesitan un gran espacio como sucede con el buitre. Para posarse en tierra necesitan más espacio todavía. Mr. Monillard ha invocado ya la insuficiencia de la fuerza motriz en su estado actual. Esto es casi una confesion de impotencia, al menos por ahora, porque este es el nudo del problema, y es preciso ingeniar para buscar esta fuerza. Un hombre de la ciencia y la experiencia de Mr. Monillard debe llegar á este resultado, y llegará seguramente si se empeña en ello. ¿La electricidad no entrará para nada en este problema? Estamos seguros de que Mr. Monillard piensa en ella. Entre tanto ha tomado el pájaro velero como modelo para su aparato. Volvamos, pues, al velero.

«La vista del gran buitre, dice, trae en seguida una idea de imitación. Es el paracaídas dirigible que se ingenia á reproducir.» El velero marcha por deslizamiento describiendo círculos y sirviéndose de la fuerza del viento. Su vuelo es una sucesion de caidas y alzadas, superiores estas á aquellas en el

vuelo ascendente, y obtenidas sin batir las alas por el desplazamiento del centro de figura, es decir, variando la forma de su superficie. Cuando quiere subir despues de marchar horizontalmente, extiende sus alas hácia adelante. El centro de gravedad y el de figura son llevados atrás. ¿Quiere descender? Replega sus alas atrás, lleva el centro de gravedad adelante y cae, hasta que vuelve á tomar el vuelo horizontal, desplazando otra vez su centro de figura.»

Mr. Monillard ha construido su aeroplano teniendo en cuenta todas estas observaciones.

El experimento de este invento no dió resultados.

Una fuerte corriente de aire levantó al inventor y le tiró por tierra ocasionándole la luxacion de un hombro. Sus dos alas fueron replegadas una contra otra, lo mismo que las de una mariposa en reposo. Su resistencia fué completamente nula ante la violencia del aire.

Entonces pensó en un motor mecánico, en una máquina, pero solamente para tomar vuelo, contando conque una vez tomado este, su propia fuerza bastaría para sostenerse y darse direccion.

Aunque no hemos hecho más que indicar el objeto del libro de M. Monillard hemos dicho lo bastante para dar á comprender todo el interés que encierra. Fuera del gran problema que en el se agita, se encuentran datos curiosísimos sobre las costumbres de ciertos pájaros poco ó mal conocidos, y esto en lenguaje correcto; elegante y con frecuencia lleno de poesía.

DANIEL GARCIA.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
PÍLDORAS DE LOUDES.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 61

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4-4

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Esta interesante revista se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Contiene cada número 16 páginas en 4.º prolongado, á dos columnas, de impresion compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias son de gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redaccion, que las contestará en las columnas de esta revista, siempre que no sean de índole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se indique.

Precios de suscripcion.

En Búrgos, una peseta al mes. Fuera, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero, 12 francos semestre.

Anuncios á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de la *Correspondencia Eclesiástica*.—Búrgos.—Barrio de las Huelgas.

También se reciben suscripciones en la Imprenta y Librería de D. Santiago Rodríguez Alonso.—Pasaje de la Flora, 12.—Búrgos. 5-8

DICCIONARIO MANUAL DE TEOLOGÍA,

con la exposicion, breve, clara y sencilla de los dogmas de nuestra fé; verdades morales, puntos de controversia, heregias, opiniones de los teólogos y de las escuelas más famosas, libros sagrados, concilios generales é importantes, cuestiones de derecho canónico y de disciplina en materia de Sacramentos, dispensas, censuras, culto público, beneficios etc.

Muy útil á los opositores á prebendas, á los ordenandos, á los párrocos, y á quien quiera que desee tener una idea cabal y precisa de los puntos más esenciales de la ciencia eclesiástica.

ARREGLADO

por D. Miguel Novoa y Varela, Presbítero.

Constará próximamente de diez y ocho entregas de á 32 páginas, y se suscribe en la Administracion de esta revista al precio de 50 céntimos de peseta cada entrega. No se servirá ningún pedido al que no acompañe el importe de cuatro entregas. 5-8

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 63

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las eserofulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 1-1